



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025

PRESIDENCIA
MENDOZA
25 SEP. 2023
REGISTRO
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025



Camerino Z. Mendoza, Ver., a 25 de septiembre de 2023.

**HONORABLE CABILDO.
PRESENTE.-**

Por instrucciones del **C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal Constitucional** y con fundamento en el Artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tengo a bien convocarle a la Sesión Ordinaria de Cabildo, marcada bajo el número 41, de fecha 27 de septiembre de 2023, en punto de las 12:45 hrs. Misma que tendrá lugar en la Sala de Cabildo de este Palacio Municipal, bajo el siguiente Orden

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MARCADA CON EL NÚMERO 38, DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

QUINTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LA CUESTA, EN CUANTO A LA SOLICITUD DE RETOMAR EL ACUERDO DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 63 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2010.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.

SÉPTIMO.- CLAUSURA.

REGIDURÍA II
RECIBIDO
25 SEP 2023
H. AYUNTAMIENTO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z. MENDOZA
2022 2025
RECIBIDO
25 SEP 2023
20:45 Mxico
SINDICATURA

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes.



H. Ayuntamiento
de Camerino Z. Mendoza
2022 - 2025

25 SEP. 2023
13:28
REGIDURÍA I
RECIBIDO
Mabel Cera

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

LIC. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

SECRETARÍA

C.C.P.- C. Héctor Rodríguez Cortés. - Presidente Municipal Constitucional. - Para su superior conocimiento.
C.C.P.- Archivo.

H. Ayuntamiento Constitucional
de Camerino Z. Mendoza
2022 - 2025
25/09/23
12:58 hrs
REGIDURÍA III
RECIBIDO